



III IEEG

**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Ciudadanía & Democracia

- **Mtra. Claudia Patricia Begné Ruíz Esparza** 7
Investigadora del Departamento de Derecho y Profesora de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato.
- **Dr. José Manuel Cabrera Sixto** 9
Rector General de la Universidad de Guanajuato.
- **Mtra. Gabriela Carrillo Espinosa** 11
Profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Iberoamericana León.
- **Dr. Javier Corona Fernández** 15
Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino** 17
Rector de Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.
- **Dra. Ma. Aidé Hernández García** 21
Investigadora del Departamento de Derecho y Profesor de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato.
- **Mtra. Gabriela Naranjo Guevara** 25
Coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana León.
- **Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta** 27
Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato.
- **Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga** 29
Secretario General de la Universidad de Guanajuato.

Nota:

El lugar en que aparecen los colaboradores se determinó en base al orden alfabético de sus apellidos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: FACTOR DE LA DEMOCRACIA

Luis Felipe Guerrero Agripino*

A finales de la década pasada, el diario inglés The Economist publicó el "Índice de democracia". En esta publicación la Unidad de Inteligencia de este medio de comunicación, clasificó a 167 países del mundo de acuerdo con sus niveles de democracia, los cuales fueron calculados con base en información recopilada durante un lustro a partir de cinco factores: 1. Proceso electoral y pluralismo, 2. Funcionamiento del gobierno, 3. Participación política, 4. Cultura política-democrática y 5. Libertades civiles.

A partir de las decenas de variables de cada factor, los resultados presentados, esencialmente, consistieron en la existencia de 28 democracias plenas o completas, 54 democracias imperfectas o defectuosas, 30 regímenes híbridos y 55 regímenes autoritarios.¹ Dichas conclusiones ubican a nuestro País como un régimen democráticamente imperfecto en el cual los cinco factores considerados no se colman a plenitud.

Evidentemente, lo anterior no resulta novedoso, pero sí reafirma nuestra percepción de la realidad. México es un país con una peculiar historia en cuanto a la consolidación democrática se refiere y el presente no nos permite avizorar, al menos en el futuro inmediato, que podamos colmar aquellas variables necesarias para pasar de un régimen democráticamente defectuoso a uno de vigencia plena de los principios y los valores que constituyen la esencia de la democracia.

En virtud del eje temático que orienta esta publicación, me referiré sólo a uno de los factores mencionados: la participación política o participación ciudadana en política.

* Rector del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato y profesor del Departamento de Derecho en la propia Institución. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 11

1) Ver, *The Economist Intelligence Unit's index of democracy*, disponible en: http://www.economist.com/media/pdf/DEMOCRACY_INDEX_2007_v3.pdf [consulta: 05/12/14, a las 17:08 h.].

A nadie resulta ajeno que, desde la década de los noventa del siglo pasado, el término "participación ciudadana" ha cobrado una particular relevancia en el proceso de construcción democrática nacional. Desde el ámbito de las instituciones se han realizado importantes modificaciones jurídico-estructurales para fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos vinculados a esta, como son los electorales. Sin embargo, es en la propia sociedad desde donde se ha originado la principal transformación. En los últimos años, la sociedad mexicana ha tomado un rol protagonista en la definición de la agenda y la toma de decisiones públicas.

Sin embargo, cabe preguntarnos: ¿quiénes participan activamente en la *vida* democrática?, ¿qué motiva a la sociedad a participar?

Todos participamos en la *vida* democrática del País, ya sea de forma positiva o negativa. La primera implica el ejercicio de derechos fundamentales tales como el voto libre y secreto, y el derecho a manifestarse o expresar ideas por cualquier vía legítima. La segunda consiste en no hacer, aunque aún esta forma negativa entrafía participar, pero confiando la decisión a otros para que sean éstos quienes determinen lo conducente. Al respecto, Mauricio Merino sostiene que:

"[...] la ausencia total de participación, es también, inexorablemente, una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre." ²

Indudablemente, resulta más conveniente que todos ejerzamos nuestro derecho a participar activamente, pues ello permite orientar el quehacer público de acuerdo con la aspiración mayoritaria, además de legitimar la toma de decisiones públicas, fortaleciendo con ello el Estado Democrático de Derecho.

2) Merino, Mauricio. "La participación ciudadana en la democracia" en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número 4, Instituto Federal Electoral, México. Disponible en: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm {consulta: 05/12/14, 17:45 h.}

En los últimos años, la participación ciudadana en México se ha incrementado. El contexto en el cual hemos estado inmersos así lo ha exigido. Tradicionalmente, la forma de participar en democracia es mediante el sufragio, pero existen mecanismos que extienden ese principio o factor, piénsese en el derecho a manifestarse. Condiciones tales como el clima de violencia e inseguridad han obligado a la sociedad a hacerse escuchar mediante expresiones que van más allá del ejercicio del derecho al sufragio. Al respecto, el mismo Merino señala:

"[...] participamos porque nuestros representantes formales no siempre cumplen con su papel de enlace entre el gobierno y los problemas puntuales de una porción de la sociedad; participamos [...] para cuidar los intereses y los derechos particulares de grupos y de personas que se diluyen en el conjunto mucho más amplio de las naciones; participamos, en una palabra, para corregir los errores de la representación política que supone la democracia[...]." ³

Así pues, el voto de los ciudadanos es el mecanismo idóneo para ejercer nuestro derecho a participar en la vida democrática nacional. Aunado a ello, existen otros mecanismos que, puestos en marcha bajo los cauces legales, también constituyen formas de participar democráticamente, que es lo que ha venido sucediendo en México.

No obstante, lo cierto es que para participar de la democracia, en cualquiera de sus dos vertientes, es necesario contar con los elementos necesarios para hacerlo de manera responsable. Uno de ellos, es el contar con la información confiable necesaria para orientar el sentido de nuestra participación. Una sociedad informada, generadora de una opinión pública responsable y confiable, se encuentra en mejores condiciones de determinar adecuadamente el rumbo del País. ⁴

3) Merino, Mauricio. "La participación ciudadana en la democracia" en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, número 4, Instituto Federal Electoral, México. Disponible en: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm {consulta: 05112114, 17:45 h.}

4) Ver, Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, IFE-TFE, México, 1993, p. 59

Aunque nos encontramos a una distancia considerable de contar con una democracia plena, bajo el enfoque presentado al inicio de estas líneas, lo cierto es que solo estaremos en condiciones de acercarnos a ella si todos los miembros de la sociedad tomamos conciencia de la importancia, principalmente de *votar* y de participar activamente en los procesos que desembocan en la toma de decisiones públicas.

Por esta razón, iniciativas como esta, impulsadas por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Cultura Política y Electoral, constituyen contribuciones valiosas para tomar conciencia de nuestros derechos políticos y de la responsabilidad que como ciudadanos tenemos para determinar el rumbo de México.

Referencias

- Sartori, Giovanni, ¿Qué es la democracia?, IFE-TFE, México, 1993.
- Merino, Mauricio. "La participación ciudadana en la democracia" en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número 4, Instituto Federal Electoral, México. Disponible en: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm [consulta: 05/12/14, 17:45 h.].
- The Economist Intelligence Unit's index of democracy, disponible en: http://www.economist.com/media/pdf/DEMOCRACY_INDEX_2007_v3.pdf [consulta: 05/12/14, a las 17:08 h.].

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Carr. Guanajuato-Puentecillas Km. 2+767
C.P. 36263 Guanajuato, Gto.
01 473 735 30 00

LADA SIN COSTO IEEG/ 01 800 433 44 86